CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA QUE SOPORTA LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOACHA."***, con base en los documentos presentados por el señor **EDWARD JULIAN ORTEGON SERNA**, identificado con cédula de ciudadanía número **80.098.830** expedida en Bogotá D.C., así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Título profesional en Ingeniería
2. Título de Especialista en Dirección y Gestión de Proyectos y/o áreas afines

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Bachiller Académico	El liceo mixto del D.A.S	N/A	10/12/1999	N/A
Ingeniero electrónico	Universidad Central	N/A	26/10/2011	T.P CN206-80173
Especialista en Dirección y Gestión de Proyectos	Universidad Sergio Arboleda	N/A	07/05/2018	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. 12 meses en adelante de experiencia profesional

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Empresa o Entidad	Área relacionada	Fecha ingreso	Fecha de Retiro	Tiempo
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Profesional Universitario 3020-01	01/02/2012	18/06/2012	4 meses 17 días
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Profesional Universitario 3020-02	19/06/2012	30/04/2016	3 años 10 meses y 11 días
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	4 años 3 meses y 11 días			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con la **IDONEIDAD** Y **EXPERIENCIA** requerida en los **ESTUDIOS PREVIOS**.

La presente se expide en el Municipio de Soacha a los 12 días del mes de noviembre de 2026.

CARLOS ANDRÉS TOBÓN ESCOBAR
SECRETARIO GENERAL

Elaboró: Ingrid Valentina Vargas Pachon-Abogada especializada - Secretaria General
Revisó: Edisson Steven Párraga Ardila-Abogado especializado Secretaría Jurídica